

TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA,
ESTADO No.094 LUNES 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

RADICADO	MAGISTRADOS	INCUPLADO	DENUNCIANTE	ASUNTO	FECHA DE AUTO
606-2023	DR. JAVIER HERNANDEZ BLANCO	DR. CESAR BOLAÑO MERIÑO	JUEZ HENRY HERNANDO ORTIZ PORTILLO, JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO ITINERANTE EN SANTA MARTA	SE NIEGA PETICION AL MEDICO CESAR BOLAÑO MERIÑO Y A SU APODERADO SE DESISTE DE REQUERIR NUEVAMENTE LAS PRUEBAS SOLICITADAS AL MEDICO CESAR BOLAÑO MERIÑO. SE CITA A VERSION LIBRE AL MEDICO CESAR BOLAÑO MERIÑO PARA EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025, A LAS 10:30 DE LA MAÑANA.	28/10/2025

NUMERO DE REGISTRO 01

En la fecha veintinueve (29) de octubre del año 2025, se fija el presente estado por el termino legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho, se desfila en la misma fecha a las 06:00 P.M.

TRIBUNAL DE ETICA MEDICA
SECRETARIO
ABOGADO
JOSE VICENTE MAESTRE PERALTA
Secretario Abogado